

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC44VIT/2025, de 3 de junio, por la que se publica el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas en el proceso relativo a la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC23VIT/2025, de 7 de abril de 2025, por la que se convoca concurso público de contratos predoctorales de Formación de Profesorado Universitario, con cargo al Plan Propio de estímulo y apoyo a la Investigación y Transferencia 2025-2027, de la Universidad de Cádiz (FPU-UCA-2025).

En la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC23VIT/2025, de 7 de abril de 2025, publicada en el BOJA n.º 71, de 14 de abril de 2025, se establecieron las bases de la convocatoria de un concurso público para la adjudicación de 4 contratos, bajo la modalidad de contratos predoctorales de Formación de Profesorado Universitario, para la realización de una tesis doctoral en cualquier área de conocimiento científico en la Universidad de Cádiz.

Siguiendo lo establecido en la Base 6 de la convocatoria, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes y realizada la revisión administrativa de las mismas, el 19 de mayo de 2025 se publicó en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Cádiz la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos mediante la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC35VIT/2025, de 19 de mayo. En dicha Resolución se acordó la apertura de un plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones y la aportación de los documentos preceptivos a efectos de subsanar las causas de exclusión detalladas en el listado.

En la mencionada Base 6 de la convocatoria se indica que, finalizado el plazo anterior, se publicará la relación definitiva de solicitantes admitidos y excluidos en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Cádiz.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

Único.- Hacer pública, como Anexo a la presente Resolución, la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas en el proceso selectivo correspondiente a la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC23VIT/2025, de 7 de abril de 2025. Dicha relación se podrá consultar en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia con dirección <https://planpropioinvestigacion.uca.es/contratos-predoctorales-fpu-uca-2025/>.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SFWZDBARJTDO7AFAH MJPR4A	Fecha	03/06/2025 10:49:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SFWZDBARJTDO7AFAH MJPR4A	Página	1/4



Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del Art. 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Cádiz de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano competente, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Rector, por delegación de competencias

(Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R004REC/2024)

Fdo.: María Jesús Ortega Agüera

Vicerrectora de Investigación y Transferencia

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SFWZDBARJTDO7AFAH MJPR4A	Fecha	03/06/2025 10:49:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SFWZDBARJTDO7AFAH MJPR4A	Página	2/4



ANEXO

Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas en el proceso selectivo correspondiente a la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC23VIT/2025, de 7 de abril de 2025, por la que se convoca concurso público de contratos predoctorales de Formación de Profesorado Universitario, con cargo al Plan Propio de estímulo y apoyo a la Investigación y Transferencia 2025-2027, de la Universidad de Cádiz (FPU-UCA-2025).

CÓDIGO DE SOLICITUD	NOMBRE	ESTADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN ¹
sol-202500298987-tra	BENITEZ GALE, MANUEL ALEJANDRO	EXCLUIDA	1 / 3.1 / 4.1
sol-202500299007-tra	CABELLO ROMERO, ALEJANDRO	EXCLUIDA	1 / 2 / 3.1 / 4.1 / 6
sol-202500298877-tra	CHAVEZ ROBALINO, ESTEBAN ALEJANDRO	EXCLUIDA	1 / 2 / 3.1 / 4.1 / 5.1 / 6
sol-202500298831-tra	CIES VALLERAS, FRANCISCO JAVIER	EXCLUIDA	1
sol-202500298779-tra	FONSECA RENGEL, FRANCISCO JAVIER	EXCLUIDA	1
sol-202500298949-tra	GRAGERA GARCIA, SARAY	EXCLUIDA	1
sol-202500298740-tra	GUERRERO SANCHEZ, MARIO	EXCLUIDA	1 / 3.2 / 4.2 / 6
sol-202500298832-tra	HUGHES HERRERA, DAVID	EXCLUIDA	1 / 2 / 3.1 / 4.1
sol-202500298892-tra	JIMENEZ GARCIA, TERESA	EXCLUIDA	1 / 2 / 3.1 / 4.1 / 6
sol-202500298718-tra	MARCOS SANCHEZ, JOSE LUIS	EXCLUIDA	1 / 3.2 / 4.2 / 5.1
sol-202500298876-tra	MENESES AGUILAR, EMILIA ALEJANDRA	EXCLUIDA	1 / 2 / 3.1 / 4.1 / 5.1 / 6
sol-202500298693-tra	ORTEGA CANEDA, ELENA	EXCLUIDA	1 / 3.2 / 4.2
sol-202500298767-tra	PRUAÑO FUENTES, PAULA	EXCLUIDA	1
sol-202500298618-tra	RACINES HERNANDEZ, DANILO FABIO	EXCLUIDA	1 / 3.1 / 4.1 / 5.1
sol-202500298761-tra	RIVERA OLMO, JESUS	ADMITIDA	
sol-202500298935-tra	RUIZ GARCIA, FRANCISCO ADOLFO	EXCLUIDA	1 / 2 / 3.1 / 4.1
sol-202500298756-tra	RUIZ MARTIN, GUILLERMO	EXCLUIDA	1 / 2 / 3.1 / 4.1 / 5.1 / 6
sol-202500298645-tra	SALAS ARELLANO, ALEXIS	EXCLUIDA	1
sol-202500298730-tra	SANCHEZ MUÑOZ, HABANA	EXCLUIDA	1 / 2 / 3.1 / 4.1 / 5.1 / 6

¹ El significado de las causas de exclusión se especifica en la siguiente página.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SFWZDBARJTDO7AFAHMJPR4A	Fecha	03/06/2025 10:49:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SFWZDBARJTDO7AFAHMJPR4A	Página	3/4



Significado de las causas de exclusión

CÓDIGO	SIGNIFICADO
1	La persona solicitante no figura en la relación de candidaturas de reserva, con adscripción a la Universidad de Cádiz, en la Orden Ministerial por la que se conceden ayudas para contratos predoctorales para la Formación del Profesorado Universitario, correspondiente a la convocatoria publicada por Orden de 28 de diciembre de 2023. Por su naturaleza, esta causa de exclusión no es subsanable.
2	No adjunta Registro electrónico de la solicitud electrónica presentada al Ministerio para optar al contrato FPU, correspondiente a la Orden de 28 de diciembre de 2023.
3.1	No adjunta el documento de Evaluación del Currículum vitae del Director/a de la tesis doctoral presentado junto con la solicitud de la convocatoria de contratos predoctorales para la Formación de Profesorado Universitario, convocados por Orden de 28 de diciembre de 2023.
3.2	El documento de Evaluación del Currículum vitae del Director/a de la tesis doctoral presentado está en formato editable.
4.1	No adjunta el documento de Evaluación de la Memoria del Proyecto Formativo y de la Tesis Doctoral presentado junto con la solicitud de la convocatoria de contratos predoctorales para la Formación de Profesorado Universitario, convocados por Orden de 28 de diciembre de 2023.
4.2	El documento de Evaluación de la Memoria del Proyecto Formativo y de la Tesis Doctoral presentado está en formato editable.
5.1	No adjunta la Declaración del Director/a de la Tesis Doctoral para el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria de ayudas para la formación del profesorado universitario correspondiente a la Orden de 28 de diciembre de 2023, o en su defecto el Anexo III cumplimentado y firmado de la presente convocatoria.
5.2	El documento de Declaración del Director/a de la Tesis Doctoral para el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria de ayudas para la formación del profesorado universitario correspondiente a la Orden de 28 de diciembre de 2023 presentado está en formato editable.
6	No presenta documentación acreditativa de la preadmisión, admisión o matrícula en el programa de doctorado de los cursos 2024-2025 en la Universidad de Cádiz.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SFWZDBARJTDO7AFAHMJPR4A	Fecha	03/06/2025 10:49:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SFWZDBARJTDO7AFAHMJPR4A	Página	4/4

